

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, estando todas y todos reunidos, hoy veintisiete de mayo de dos mil veintiuno; de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción IV último párrafo del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, y en observancia al Acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten reglas para su desarrollo, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres.-----

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Dr. José Luis Martínez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

El Presidente de la Comisión, solicita a la Secretaria consultar a las y los integrantes de la comisión, si están de acuerdo en iniciar con la presente sesión. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión certificar la hora de inicio de la presente Sesión, así como verificar si existe quorum legal para su realización. -----

La Secretaria de la comisión indica que, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados cinco de cinco Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria exponer brevemente el proyecto motivo de la sesión. -----

Breve exposición del "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTADO, POR EL CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA LAURA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LGM/044/2021", por la Secretaria de la Comisión. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión el proyecto antes referido. ---

La cual se apertura con la participación de los integrantes de la Comisión en el siguiente orden:

1. Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López. -----
2. Secretaria de la Comisión. -----
3. Presidente de la Comisión Juan Pablo Mirón Thomé. -----
4. Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López. -----
5. Secretaria de la Comisión. -----
6. Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López. -----
7. Consejera Electoral Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. -----
8. Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López. -----
9. Presidente de la Comisión Juan Pablo Mirón Thomé. -----
10. Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López. -----
11. Presidente de la Comisión Juan Pablo Mirón Thomé. -----
12. Secretaria de la comisión. -----
13. Presidente de la Comisión Juan Pablo Mirón Thomé. -----
14. Consejera Electoral Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. -----
15. Presidente de la Comisión Juan Pablo Mirón Thomé. -----
16. Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López. -----
17. Consejera Electoral Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. -----

Como última intervención el Presidente de la Comisión propone a los integrantes de la comisión recesar la presente sesión, a efectos de realizar las diligencias propuestas. -----

Por lo anterior, siendo las catorce horas con cuatro minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintiuno se da inicio al receso de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado. ---

-----**RECESO**-----

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, estando la y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias reunidos hoy seis de abril de dos mil veintidós, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con el artículo 21 fracción IV último párrafo del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se encuentran conectadas las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarragoza	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión, solicita a la Secretaria certificar la hora de inicio y verificar si existe quorum legal para sesionar. -----

La Secretaria certifica que siendo las dieciséis horas con dos minutos y en observancia a los Acuerdos CG/AC-003/2020 y CG/AC-144/2021, aprobados por el Consejo General, a través de los cuales se autorizó, la realización de sesiones virtuales o a distancia y se dictaron diversas reglas para su desarrollo; una vez realizado el pase de lista, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados cuatro consejeros con derecho a voz y voto, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente, conforme al artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

El Presidente solicita a la Secretaria exponer brevemente el Proyecto motivo de la presente Sesión. -----

Breve exposición del "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR LA CIUDADANA LAURA GONZÁLEZ MARTÍNEZ POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LGM/044/2021". -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente pone a consideración de la y los integrantes el proyecto previamente expuesto y se abre la lista correspondiente. -----

Solicita el uso de la palabra el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, solo para solicitar se realice la modificación en los puntos doce, quince y dieciséis, respecto al ejercicio dos mil veintiuno. -----

No existiendo más intervenciones el Presidente solicita a la Secretaria someter en votación nominativa la aprobación del Proyecto de Resolución previamente expuesto. -----

En tal sentido la Secretaria, solicita en votación nominativa a la y los integrantes de la Comisión, la aprobación del Proyecto en cuestión, el cual es aprobado por unanimidad de votos con las observaciones vertidas en la presente. -----

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente solicita a la Secretaria concluir con la Sesión. -----

Por lo anterior, siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día seis de abril de dos mil veintidós, se da por concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. -----

**CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO**

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



**LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS
RUIZ**

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA
ZARRAZAGA**

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



LIC. SUSANA RIVAS VERA

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**



LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintiuno. -----